

II CONGRESSO DE FILOSOFIA DO DIREITO PARA O MUNDO LATINO

JUSTIÇA DE TRANSIÇÃO

A532

Anais II Congresso de Filosofia do Direito para o Mundo Latino [Recurso eletrônico on-line]
organização Universidade Federal do Rio de Janeiro - UFRJ;

Coordenadores: Margarida Lacombe Camargo, Natasha Pereira Silva, Vinícius Sado
Rodrigues – Rio de Janeiro: UFRJ, 2019.

Inclui bibliografia

ISBN: 978-85-5505-764-9

Modo de acesso: www.conpedi.org.br em publicações

1. Filosofia do Direito. 2. Gênero e Teoria do Direito. 3. Democracia. 4. Desigualdades. 5.
Justiça de Transição. 6. Estado de Exceção. 7. Ativismo Judicial. 8. Racionalidade Jurídica.
9. Clássicos I. II Congresso de Filosofia do Direito para o Mundo Latino (1:2018 : Rio de
Janeiro, RJ).

CDU: 34



UNIVERSIDADE FEDERAL
DO RIO DE JANEIRO

II CONGRESSO DE FILOSOFIA DO DIREITO PARA O MUNDO LATINO

JUSTIÇA DE TRANSIÇÃO

Apresentação

O mundo latino tem investido na construção de uma jusfilosofia que objetiva produzir epistemologias e referências conceituais a partir de contextos próprios, de modo a contribuir para a transformação das instituições jurídicas, políticas e sociais vigentes.

Com essa intenção, a iLatina, através do Programa de Pós-Graduação da Faculdade de Direito da Universidade do Rio de Janeiro (PPGD-UFRJ), promoveu, em julho de 2018, na cidade do Rio de Janeiro, o II Congresso de Filosofia do Direito para o Mundo Latino.

O encontro contou com a presença de estudiosos da Filosofia do Direito de quase todos os países do chamado “mundo latino”, com o desafio de pensar, sob a perspectiva da Filosofia, problemas que desafiam as democracias atuais. Um dos eixos principais dessa discussão é o que se concentra no debate acerca da Justiça de Transição, cujas questões são exploradas pelos trabalhos desta coletânea.

O Congresso contou com o trabalho de sistematização dos textos apresentados para cada grupo temático, estruturado em forma de relatoria. A relatoria do grupo Justiça de Transição ficou sob a responsabilidade de Manuel Gándara Carballido, professor do Programa de Pós-Graduação em Direito da Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), que analisa os trabalhos seguindo seus aspectos gerais, seus pertencimentos temáticos, seus aportes metodológicos e sua contribuição ao debate.

O eixo temático contou com a apresentação de seis trabalhos, sendo três de autoria de pesquisadores e pesquisadoras da Colômbia, dois do Brasil e um do México. Entre as temáticas tratadas estão o processo de paz na Colômbia e os delitos de desaparecimento forçado em virtude dos acordos de paz; a justiça restaurativa nos processos de justiça de transição; o estudo comparativo entre Brasil e Equador em relação à Comissão da Verdade e as transformações institucionais em períodos pós-ditatoriais.

Alejandra Marcela Arenas Moreno (Colômbia) faz um breve retrospecto do conflito armado na Colômbia e identifica os atravessamentos normativos, nacionais e internacionais, do conflito de desaparecimento forçado, para analisar o caso de 15 pessoas da Vereda de la Esperanza levado à Corte Interamericana de Direitos Humanos.

Antônio Colaço Martins Filho (Brasil) busca comparar as atribuições, poderes, possibilidades e atuações de comissões da verdade instauradas pelo governo brasileiro (2011) e pelo governo equatoriano (2007), como forma de mostrar a violação de Direitos Humanos nos respectivos regimes ditatoriais.

Lahis da Siva Rosa e Eneá de Stutz e Almeida (Brasil) buscam demonstrar que “a ausência de reformas importantes no Poder Judiciário nos quase trinta anos de vigência da Constituição de 1988 é responsável, em grande medida, pela não consolidação da democracia”. Margarita Cruz Torres (México) discute os contextos da justiça transicional e o conceito jurídico-político atribuído a essa expressão, destacando a reparação, a verdade e a justiça como direitos humanos das vítimas de violação.

Mary Cruz Ortega Hernandez (Colômbia) analisa os processos e as propostas da justiça de transição sob o enfoque da territorialidade e seu engendramento com a violência típica do sistema capitalista, apresentando-os como possíveis dispositivos de poder. Simon Martinez Urbanez (Colômbia), por fim, se propõe a assumir uma postura crítica e analítica perante diversas posturas relativas à justiça de transição e repensá-las como alternativa de equilíbrio político no marco do conflito colombiano.

É com o objetivo de compartilhar o diálogo e promover o acesso às discussões da temática feitas durante o II Congresso de Filosofia do Direito para o Mundo Latino que apresentamos estes Anais. A coletânea reúne os trabalhos que nos ajudam a lançar novos olhares, sob a perspectiva da Filosofia e do Direito, para o debate contemporâneo.

Margarida Lacombe Camargo

Vinícius Sado Rodrigues

Organizadores

DE LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN A LA PRODUCCIÓN DE TERRITORIALIDAD CAPITALISTA

DE LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN A LA PRODUCCIÓN DE TERRITORIALIDAD CAPITALISTA

Mary Cruz Ortega Hernandez

Resumo

El presente trabajo es el resultado de los avances realizados en la investigación “Impacto de la política de transición hacia la paz: daños colectivos y violencia sociopolítica” para obtener el título de doctorado en Derechos Humanos y ciudadanía de la Universidad de Barcelona. La investigación en mención busca elaborar una propuesta teórica que permita entender los procesos de violencia política y la denominada transición hacia la paz y la democracia como elementos de construcción de territorialidad capitalista, en tanto que generadores de daño colectivo. Entendemos el proceso de violencia sociopolítica como el instrumento para la instauración de las condiciones necesarias para el desarrollo del modelo económico capitalista en un territorio determinado, situación frente a la cual los procesos de transición establecen los mecanismos para su legitimación, en tanto que buscan precisamente la consolidación del modelo liberal a escala global. En este sentido constatamos que el mayor impacto de los procesos de transición es la consolidación de una nueva territorialidad generada por los daños colectivos causados en el proceso de violencia sociopolítica que los antecede. El presente trabajo aborda algunos de los avances en la formulación teórica que permite ver el tránsito entre los proceso de transición y la construcción de territorialidad capitalista, punto que se presenta en la primera parte, en la segunda parte encontramos los elementos que le dan al sistema capitalista la capacidad de producir nuevas territorialidades, la última parte esboza las características de ese tipo de territorialidad, para finalmente presentar el concepto que sobre la misma proponemos.

Palavras-chave: Capitalismo, Territorialidad, Violencia sociopolítica, Procesos de transición, Daño colectivo

Abstract/Resumen/Résumé

El presente trabajo es el resultado de los avances realizados en la investigación “Impacto de la política de transición hacia la paz: daños colectivos y violencia sociopolítica” para obtener el título de doctorado en Derechos Humanos y ciudadanía de la Universidad de Barcelona. La investigación en mención busca elaborar una propuesta teórica que permita entender los procesos de violencia política y la denominada transición hacia la paz y la democracia como elementos de construcción de territorialidad capitalista, en tanto que generadores de daño colectivo. Entendemos el proceso de violencia sociopolítica como el instrumento para la instauración de las condiciones necesarias para el desarrollo del modelo económico

capitalista en un territorio determinado, situación frente a la cual los procesos de transición establecen los mecanismos para su legitimación, en tanto que buscan precisamente la consolidación del modelo liberal a escala global. En este sentido constatamos que el mayor impacto de los procesos de transición es la consolidación de una nueva territorialidad generada por los daños colectivos causados en el proceso de violencia sociopolítica que los antecede. El presente trabajo aborda algunos de los avances en la formulación teórica que permite ver el tránsito entre los procesos de transición y la construcción de territorialidad capitalista, punto que se presenta en la primera parte, en la segunda parte encontramos los elementos que le dan al sistema capitalista la capacidad de producir nuevas territorialidades, la última parte esboza las características de ese tipo de territorialidad, para finalmente presentar el concepto que sobre la misma proponemos.

Keywords/Palabras-claves/Mots-clés: Capitalismo, Territorialidad, Violencia sociopolítica, Procesos de transición, Daño colectivo

I. INTRODUCCIÓN

El capitalismo como modo de producción del capital no solo produce mercancías sino también a los sujetos y las relaciones de codeterminación entre estos y sus núcleos espacio-temporales, son estas relaciones las que entendemos como territorialidad. La territorialidad al ser relación, es pues, un proceso dinámico y no estático que se produce por múltiples factores, en nuestra investigación pretendemos dar cuenta de dos factores específicos: los procesos de violencia sociopolítica y los procesos de transición hacia la paz y la democracia como dos caras de una misma moneda, partimos del concepto de daño colectivo que se ha venido elaborando en el marco de los procesos de transiciones y que son el resultado directo de los procesos de violencia, para evidenciar como en los procesos de transición estos daños no solo no son reparados sino que son consolidados en un nuevo sistema de relacionamiento, estos dos factores producen por tanto territorialidades a fines al proyecto del capital.

Se busca presentar una breve descripción del tránsito del concepto de daño colectivo al de territorialidad, para a partir de allí realizar un análisis del sistema capitalista como productor de territorialidades, la metodología utilizada es la investigación y análisis bibliográfico.

II. DEL CONCEPTO DE TRANSICIÓN AL CONCEPTO DE TERRITORIALIDAD

Durante las últimas décadas se ha venido posicionando a nivel internacional la denominada “teoría de las transiciones hacia la paz y la democracia”, el nacimiento de dicha teoría la ubicamos a finales de los años 70, este campo de conocimientos se empieza a desarrollar en los países de Europa oriental y meridional y coincide con la caída del bloque socialista mundial, establece una serie de mecanismos en el marco de una negociación política para pasar de un gobierno autoritario a una democracia o de una situación de guerra a la paz, su contexto de desarrollo ha implicado que los procesos de transición sean un instrumento de poder para la expansión de la hegemonía liberal a nivel planetario constituyendo en términos de Foucault (2007) un régimen de veridicción, esto

es, la construcción de un conjunto de conocimientos que sirven de instrumento para la práctica gubernamental.

Podemos destacar como texto fundacional de la teoría de las transiciones los cuatro tomos de “transiciones desde un Gobierno autoritario” (O’Donnell, Schmitter, & Whitehead, 1988) texto realizado en el marco del proyecto “*los periodos de transición posteriores a los gobiernos autoritarios: perspectivas para la democracia en América Latina y Europa meridional*” en el marco del programa latinoamericano del Centro Internacional de investigaciones Woodrow Wilson. Este texto establece tres conceptos centrales:

- Transición, como “*el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro... las transiciones están delimitada, de un lado, por el inicio de un proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria*” manifiestan, así mismo, que en la transición son los gobernantes autoritarios los que definen las reglas y procedimientos de la misma.

- Liberalización, como “*el proceso de redefinir y ampliar los derechos... entendemos por liberalización el proceso que vuelve efectivo ciertos derechos, que protegen a individuos y grupos sociales ante los actos arbitrarios o ilegales cometidos por el estado o por terceros*” de acuerdo con los autores estas garantías incluyen los elementos clásicos de la tradición Liberal.

- Democratización, referida a “*aquellos procesos en que las normas y procedimientos de la ciudadanía son, o bien aplicados a instituciones políticas antes regidas por otros principios... o bien ampliadas de modo de incluir a individuos que antes no gozaban de tales derechos y obligaciones... o para abarcar problemas e instituciones que antes no participaban de la vida ciudadana*” (pág. 14)

Son por tanto los procesos de liberalización y democratización los que constituyen el fundamento de la transición que tal como es presentado por los autores responden necesariamente a los elementos de la ideología liberal.

En el marco de los procesos de transición se desarrolló el concepto de reparación colectiva, que nace de la necesidad de ofrecer respuestas reparativas a grupos poblaciones específicos en determinados países, debido a la identificación de violaciones masivas de

Derechos Humanos que los han afectado y que se han producido en contextos de violencia generalizada y sistemática. Dado que lo que se pretende reparar es un daño surge el concepto de daño colectivo

“Un daño colectivo se genera cuando un hecho de violencia sociopolítica lesiona o pone en riesgo la identidad colectiva y el desarrollo cultural, social y político de una comunidad, organización o sector social” (Corporación AVRE, 2008, pág. 13)

Observamos entonces que esos daños colectivos al referirse a nociones como; la identidad colectiva, el desarrollo cultural, social y político de una comunidad nos remiten inmediatamente al concepto de territorialidad, debido a que dichas nociones solo son posibles si están geohistóricamente situadas. El territorio, no se puede entender como espacio geográfico objetivo medible y trazable, sino como:

“Espacio material y simbólico de asentamiento y creación de la historia y la cultura, así como de la construcción de utopías colectivas y alternativas societales, es el punto de partida de la construcción de identidades y el lugar donde se forjan las comunidades de destino (Otto Bauer), el origen de los significantes primarios de la simbólica regional (Giménez) y "el espacio de derechos, libertades y posibilidades para vivir y crecer en la propia cultura (Robles)” (Ceceña, 2001)

Encontramos entonces que el daño colectivo se presenta como el hilo conductor entre los procesos de violencia política que los producen y los procesos de transición que los consolidan en la construcción de nuevas territorialidades necesarias para el desarrollo del modelo económico capitalista como sistema mundial. En este sentido podemos identificar siete momentos de esta proposición:

1. La necesidad de la instauración de un modelo económico en un territorio en el marco del proceso de expansión y consolidación del sistema económico capitalista
2. Introducción de los cambios en el territorio y sus formas de vida, necesarios para que dicho modelo sea viable (construcción de una territorialidad nueva)
3. La construcción de una nueva territorialidad al no ser pacífica, pues integra resistencias, se transforma en violencia entre quienes imponen y quienes resisten

4. Como consecuencia del fenómeno de violencia se producen una serie de daños a ese territorio y sus formas de vida (daños colectivos) que facilitan la instauración de dicho modelo económico.

5. Logrado el objetivo de la violencia, esto es, la construcción de una nueva territorialidad a partir de los daños colectivos causados se hace necesario pacificar para lograr el normal desarrollo de dicho modelo

6. El proceso de transición hacia la paz es el instrumento por el cual se pretende lograr dicha pacificación y normalización

7. Los mecanismos del proceso de transición no tocan el modelo económico ya instaurado ni las nuevas relaciones del territorio, sino que por el contrario buscan consolidar jurídica y políticamente la nueva situación territorial

III. CAPITALISMO COMO SISTEMA ECONÓMICO MUNDIAL

Partimos de una concepción marxista para definir el capitalismo como el modo capitalista de producción (Mandel, 2015), dicho modo de producción establece una relación entre el trabajo y el capital, en la cual el trabajador despojado de los medios de producción se ve forzado a vender su fuerza de trabajo al propietario de estos, esto es, al capitalista. Dado que el trabajo es el único productor de valor, el trabajador trasfiere dicho valor a las mercancías que produce, recibiendo como pago en forma de salario, solo una pequeña parte del valor producido, el valor restante o plusvalor es apropiado por el capitalista, parte del cual será convertido en capital nuevamente.

Para Marx el producto final de la circulación de mercancías es el dinero y el mismo constituye la forma inicial bajo la que el capital se manifiesta, la primera manifestación del capital es entonces: el dinero, si este dinero es gastado en su totalidad o guardado deja de ser capital pues el fin último de este, es producir cada vez más y más valor en el proceso de circulación que se repite incesantemente, para lo cual el dinero como capital debe ser reinvertido en el proceso de producción.

El capital en el proceso de producción toma dos formas; capital constante y capital variable “*el capital C se descompone en dos partes, una suma de dinero, c, invertida en medios de producción y otra, v, invertida en fuerza de trabajo*” (Marx, 2014, pág. 191) en

este sentido la inversión en medios de producción (maquinarias, equipos, infraestructura) se constituyen en capital constante en tanto que la inversión en fuerza de trabajo constituye el capital variable

La plusvalía por su parte se presenta como “*el excedente del valor del producto sobre la suma de valor de sus elementos de producción*” (Marx, 2014, pág. 191) la plusvalía es entonces la diferencia entre el valor de la mercancía y el valor del capital, tanto constante como variable empleado para su creación. La fuerza de trabajo, como capital variable, es el elemento fundamental y definitorio de la producción de la mercancías, por lo tanto para incrementar el plusvalor se requiere incrementar el trabajo, el plusvalor tiene su correlato en el plustrabajo, en tanto que el mismo es el fruto de un intercambio desigual entre capital y trabajo (Dussel, 1991), el capital buscara siempre incrementarlo ya sea por medio de la ampliación de la jornada de trabajo (Plusvalor relativo) o del aumento de la productividad sin aumentar el horario de trabajo (plusvalor absoluto).

El capitalismo se caracteriza por el proceso constante de acumulación que tiene como base la competencia, toda vez que el capitalista se ve amenazado por otros capitalistas que compiten por el poder de compra de los consumidores lo cual conlleva a incrementar los procesos de producción y circulación. El capitalismo por tanto crece por la competencia.

Este proceso de acumulación que es propio del capitalismo hace que el mismo no sea un modo de producción pacífico ni estable, sino que encierra una serie de contradicciones que lo llevan a crisis periódicas. Identificamos aquí dos contradicciones fundamentales del capitalismo que más adelante nos servirán para plantear los fundamentos de su territorialidad:

1. La contradicción capital – trabajo. El trabajo al ser integrado al capital como su principal fuerza productiva se fundamenta en una relación de producción antagónica sobre la base de la explotación de los trabajadores por los dueños de los medios de producción, contradicción que se manifiesta en diferentes formas y se considera en relación directa con la ley económica fundamental del capitalismo esto es la plusvalía (Novoselov, 1984)

2. La contradicción capital – naturaleza. Deviene de integrar la naturaleza al capital como un medio de producción más, sin límites ni necesidades, el texto “Los límites del crecimiento” (Meadows, Meadows, Randers, & Behrens, 1972) se expone por primera vez de manera expresa la insostenibilidad de un sistema económico que explota la naturaleza sin ninguna consideración.

“La teoría marxiana del crecimiento en el capitalismo sitúa la acumulación de capital en el centro de las cosas. La acumulación es el motor que mueve el crecimiento bajo el modo de producción capitalista. El sistema capitalista es, por consiguiente, fuertemente dinámico y expansivo; forma una fuerza permanentemente revolucionaria que de manera continua y constante remodela el mundo en el que vivimos.” (Harvey, 2007, pág. 256)

Esto le da al capitalismo un carácter civilizatorio que no ha tenido nunca otro modo de producción en la historia, dado que solo puede subsistir si está constantemente revolucionándose, tanto en las herramientas y tecnologías que permiten mejorar la productividad como en los medios, métodos e infraestructura para la circulación de las mercancías y la búsqueda de nuevos mercados para vender las mismas, así como de escenarios con mejores condiciones para la producción. Estas características del capitalismo lo convierten en un modo de producción geográficamente expansivo y tecnológicamente desarrollado que se articula en su totalidad como un sistema económico de interdependencia mundial, como pasamos a observar.

Wallerstein (2004) define a el capitalismo como una economía mundo, el autor parte del concepto de sistema social, como un sistema de división del trabajo, en el que los distintos sectores o áreas dependen del intercambio económico recíproco para la satisfacción de sus necesidades. Luego de lo cual, identifica dos tipos de sistema social: minisistemas y sistemas mundo, el primero establece una división del trabajo completa y un sistema cultural único, propio de las comunidades primitivas y aisladas, en tanto que el segundo presupone una unidad con una única división del trabajo y múltiples sistemas culturales. El sistema mundo por su parte se puede ser de dos tipos; imperio mundo, que cuenta con un sistema político común y economía mundo, que integra sistemas políticos diversos.

En este sentido, Wallerstein sostiene que el capitalismo es una economía mundo, al integrar múltiples sistemas culturales en una única división del trabajo con independencia de los sistemas políticos en que se organicen las partes. Por lo tanto, al estudiar el capitalismo nuestra unidad de análisis no debe ser el Estado-Nación pues esto nos conduciría a errores, dado que el capitalismo no es un fenómeno nacional. Para un análisis adecuado del capitalismo, debemos observar la totalidad del sistema y nos sus partes por separado. Cada territorio por tanto es una parte que se integra a este sistema mundial, de allí que nuestros análisis sobre los territorios y la territorialidad tendrán como referencia siempre el sistema del que hacen parte y al cual pretenden ser integrados.

La teoría tradicional del desarrollo sostiene que el capitalismo es un fenómeno que se da al interior de los estados de forma lineal y ascendente, de allí que el subdesarrollo sea producto de condiciones internas de cada estado, sin embargo cuando el análisis se hace desde el sistema mundo esta proposición cambia sustancialmente, dado que la condición de posibilidad del desarrollo de algunos estados en este sistema ha sido el subdesarrollo de los demás, en este sentido Frank (1978) introduce la estructura metrópoli-satélite como categoría de análisis del sistema capitalista que nos permite analizar claramente el subdesarrollo en América Latina.

El sistema económico capitalista como sistema mundo se fundamenta en una división internacional del trabajo, en el cual, su centro explota las periferias apropiándose del plusvalor producido en las mismas, de allí que el centro se enriquece por la explotación y el empobrecimiento de las de las periferias. El sistema mundo capitalista es por tanto un sistema de dependencia y su estructura se fundamenta en tres contradicciones principales:

- La expropiación del excedente económico a los más y su apropiación por los menos
- La polarización del sistema capitalista en un centro metropolitano y en satélites periféricos
- Continuidad de la estructura fundamental del sistema capitalista a lo largo de la historia de sus expansión y transformación (Frank, 1978)

Con lo cual concluye que el subdesarrollo no es una etapa del sistema económico sino el desarrollo económico mismo, el subdesarrollo “*es el producto necesario de cuatro siglos de desarrollo capitalista*” (pág. 15)

Aparece aquí entonces otra contradicción fundamental del sistema y es que si bien el capitalismo como modo de producción fragmenta el trabajo social en propiedad privada como ya lo vimos arriba, el capitalismo como sistema conforma una red de interdependencia mundial de este trabajo social cada vez mayor en el cual la subsistencia de unas regiones depende de las otras

El sistema económico capitalista como sistema mundial es una totalidad de larga duración que articula en una estructura todas las formas de vida a nivel planetario.

IV. TERRITORIALIDAD CAPITALISTA.

El concepto de daño colectivo que se ha venido trabajado de modo marginal en las teorías de las transiciones hacia la paz y la democracia, al estar directamente vinculado a la territorialidad debe ser el concepto central en todo proceso de transición. Como punto de partida a la vez teórico y metodológico, tomamos la noción de espacio-tiempo propuesta por Immanuel Wallerstein (1997) como unidad de análisis básica del conocimiento científico social, “*El tiempo y el espacio afectan la realidad social esencialmente en las formas como la asimilamos, como aquellas categorías que proporcionan las premisas de nuestro pensamiento*” (pág. 10)

El autor parte de una crítica hacia esta noción que no ha sido tomada en consideración en las ciencias sociales, como si las relaciones humanas se produjeran en un tiempo-espacio eterno e inmutable y este no influyera en su existencia, para luego proponer tres tipos de espacio tiempo que consideramos sirven de bases para nuestro trabajo, advirtiendo, que estos tienen como fundamento la noción de sistema-mundo expuesta arriba:

1. TiempoEspacio cíclico ideológico: son los ciclos que ocurren en el interior de los sistemas históricos particulares y que son los mecanismos que lo regulan, son ciclos intermedios en los procesos de larga duración de estos sistemas, que tienen a describir ideológicamente una época, por ejemplo, era mercantil,

industrial y posindustrial del capitalismo, desviando la atención de lo estructural. Estos cumplen también una función de reequilibrio en el marco de la totalidad del sistema cuando se ha agotado un ciclo deberá surgir otro para que el sistema no colapse

2. TiempoEspacio estructural: dan cuenta de los límites externos en el tiempo y el espacio de cualquier sistema histórico, dado que los mismos tienen un inicio y un fin en el tiempo y el espacio, esta unidad nos permite analizar la continuidad y el cambio social, permite comprender los sistemas históricos en su evolución como totalidad y en sus cambios.

3. TiempoEspacio transformativo: es el momento breve del cambio fundamental, transición de un sistema histórico a otro de un modo de organización de vida a otro. Surgen cuando el sistema histórico ha agotado la eficacia de sus ritmos cíclico y por tanto su equilibrio (págs. 7-9)

Esta noción de Tiempo-Espacio nos da la base para el análisis de la producción de territorialidad capitalista y sus transformaciones incluyendo las denominadas transiciones hacia la paz y la democracia que se producen luego de un periodo de extrema violencia para la construcción de una nueva territorialidad.

Para introducirnos en el concepto de territorialidad capitalista nos remitimos directamente a la obra de Ponlayi (2003), en la cual se analiza como el crecimiento industrial en el capitalismo condujo necesariamente a la construcción de un mercado autorregulado con consecuencias nefastas para la sociedad, en lo que ha llamado “la gran transformación”. Esto por cuanto la inversión en máquinas de alto valor solo pueden ser costeables si se producen grandes cantidades de mercancía para lo cual se requiere que los elementos necesarios para su producción estén siempre disponibles, estos elementos no son otra cosa que; mano de obra e insumos, dado que la mano de obra son seres humanos y los insumos se obtienen de la naturaleza se debe crear un mercado para ellos, esto significa que los seres humanos y la naturaleza se convierten en simples mercancías, los dos elementos fundamentales de la sociedad pueden ser usados de la forma más conveniente para el capitalismo por lo cual no deben tener ningún tipo de regulaciones.

Para que esto sea posible se debe dividir la sociedad en una esfera política y otra económica algo que nunca antes en la historia de la humanidad había sido posible ni

pensable, dado que la economía siempre ha estado al servicio de la sociedad y no como un escenario independiente de esta con sus propios intereses y fines. La economía se convierte así en un escenario autónomo, es en este escenario donde se dan los mercados, espacio en el cual los precios de las mercancías se deben autorregular sin ninguna intervención externa, incluyendo los precios de los trabajadores y los recursos de la naturaleza (el principal de ellos la tierra)¹. Este punto nos recuerda las dos contradicciones antes anunciadas del capitalismo como sistema de producción (capital-naturaleza y capital-trabajo)

Para que el trabajo de los seres humanos se convierta en mercancía es necesario antes destruir su estructura social y sus formas de existencia, sustituyéndola por una organización atomizada e individualista. No se puede estar arraigado a nada, así mismo y en consonancia con la teoría de la acumulación primitiva de Marx (2014) se le debe despojar de todos sus medios de producción para que la única forma de sostenerse sea vendiendo su fuerza de trabajo y la misma se encuentre en todo momento disponible en el mercado a un precio bajo.

En el caso de la naturaleza por su parte para que la tierra como elemento de la naturaleza inextricablemente ligado a las instituciones humanas se convertirla en mercancía se debe separar el hombre de ella, destruir la vida social que sobre ella los seres humanos ha construido lo cual se da primordialmente de acuerdo con Polanyi en la colonización, que destruye la vida social y cultural nativa.

Podemos apreciar entonces como el sistema capitalista construye nuevas subjetividades y relaciones con el territorio, esto es; el capitalismo es un sistema productor de territorialidades, y esas territorialidades por el carácter expansivo del sistema capitalista que busca imponerse en los diferentes espacios del planeta, es, a su vez, violenta y colonial, busca imponer una forma de vivir, pensar y actuar en el mundo afín a su proyecto.

Entendemos entonces la territorialidad como la relación entre los seres humanos y su entorno, su espacio vital, relación que le da significado a la existencia misma de los individuos y comunidades. En este sentido consideramos es una relación dialéctica entre subjetividad, espacio y tiempo, el espacio y el tiempo no son formas objetivas y eternas

¹ Para Polanyi esto no es posible en ninguna sociedad con lo cual la autorregulación de los mercados no es más que una utopía.

como lo hemos visto, sino que se entienden como construcción social. Somos seres geohistoricamente situados, producimos nuestro tiempo y definimos nuestro espacio y a su vez el tiempo y el espacio definen nuestra existencia nuestra forma de ver el mundo, nuestra subjetividad.

Para Fals Borda (2000) el espacio es un ente flexible y variante con impulsiones que van y vienen por el principio de la construcción social en el tiempo, *“ligadas a expansiones y contracciones históricas y demográficas relacionadas con necesidades colectivas. De allí se deriva la sensación vivencial y temporal que se experimenta con el espacio”* (pág. 2). En este sentido indica que el espacio tiempo toma la forma de unidades concretas y transitorias de ocupación humana lo que él denomina “contenedores” y que estos contenedores al ser delimitados formalmente se convierten en el territorio, el sistema capitalista define sus propios contenedores formales de los cuales el más famoso es el estado-nación, así como de los espacios globales y subregionales en la que los estados se insertan².

Para Foucault, como el mismo lo dijo, su trabajo en los últimos 20 años no ha consistido en *“analizar los fenómenos del poder ni en elaborar los fundamentos de tal análisis. Mi objetivo, por el contrario, ha consistido en crear una historia de los diferentes modos de subjetivación del ser humano en nuestra cultura”* (1988, pág. 3) sin embargo los mecanismos de subjetivación están atados a una forma de poder que produce sujetos:

“Esta forma de poder se ejerce sobre la vida cotidiana inmediata que clasifica a los individuos en categorías, los designa en su propia individualidad, los ata a su propia identidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otros deben reconocer en ellos. Es una forma de poder que transforma a los individuos en sujetos. Hay dos significados de la palabra sujeto: sometido a otro a través del control y la dependencia, y sujeto atado a su propia identidad por la conciencia y el conocimiento de sí mismo ambos significados sugieren una forma de conocimiento que subyuga y somete” (pág. 7)

El sistema capitalista forma tipos de subjetividad que le permiten sostenerse y expandirse en el marco de una forma del ejercicio del poder muy específica de los Estados liberales, a esta forma específica de construir entes espacio-temporales y de construir

² Estos aspectos los analizaremos en detalla en el desarrollo de nuestra investigación

sujetos en dichos entes es a lo que llamamos territorialidad capitalista y el proceso de producción de esta, territorialización capitalista.

V. CONCLUSIONES

Los procesos de violencia sociopolítica y la denominada transición hacia la paz y la democracia son elementos de construcción de territorialidad capitalista, en tanto que generadores de daño colectivo. El proceso de violencia sociopolítica es el instrumento para la instauración de las condiciones necesarias para el desarrollo del modelo económico capitalista en un territorio determinado, situación frente a la cual los procesos de transición establecen los mecanismos para su legitimación, en tanto que buscan precisamente la consolidación del modelo liberal a escala global.

La violencia al ser inherente al sistema capitalista genera daños colectivos que afectan la estructura misma de los territorios y sus comunidades, ese daño en la estructura de la sociedad es el que produce nuevas relaciones entre los sujetos y sus vínculos espacio temporales, produce sujetos para el capital y objetos para la explotación, de allí que los procesos de transición hacia la paz y la democracia sean un dispositivos de poder que produce territorialidad en tanto que invisibilizadores y legitimadores de los daños ocasionados.

VI. BIBLIOGRAFÍA

- Ceceña, A. E. (2001). *La territorialidad de la dominación. Estados Unidos y América Latina*. Recuperado el 15 de Enero de 2017, de Revista Chiapas:
<http://www.revistachiapas.org/No12/ch12cecena.html>
- Corporación AVRE. (2008). *Dimensión política de la reparación colectiva. Voces de memoria y dignidad*. Bogotá.
- Dussel, E. (1991). *La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse* (2nd ed.). México: Siglo XXI editores S.A.
- Dussel, E. (2004). Sistema-Mundo y "Transmodernidad". En S. Dube, I. Banerjee , & W. Mignolo , *Modernidades coloniales* (págs. 201 - 226). México: El Colegio de México.
- Fals Borda, O. (2000). *Acción y espacio. Autonomías en la nueva República*. Bogotá: Tercer mundo editores S.A.

- Foucault, M. (Jul - Sep de 1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3 -20.
- Foucault, M. (1999). La Gubernamentalidad. En M. Foucault, *Obras esenciales: Estética, ética y hermenéutica* (Vol. III, págs. 175 - 197). Barcelona: Ediciones Paidós.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la Biopolítica. Curso en el College de France: 1978-1979*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica .
- Frank, A. G. (1978). *Capitalismo y subdesarrollo en América latina* (6ta ed.). Siglo XXI editores, S.A.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del Capital. Hacia una geografía Crítica*. Madrid: Ediciones Akal. S.A.
- Mandel, E. (2015). *El capital. La controversia en torno a la obra de Carlos Marx*. Ocean Sur.
- Marx, K. (2014). *El capital: crítica de la economía política, tomo I, Libro. El proceso de producción del capital* (4a ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Meadows, D., Meadows, D., Randers, J., & Behrens, W. (1972). *Los Limites del crecimiento*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Novoselov, S. (1984). *La contradicción fundamental del capitalismo y la época contemporánea*. México: Editorial Nuestro Tiempo, S.A.
- O'Donnell, G., Schmitter, P., & Whitehead, L. (1988). *Transiciones desde un Gobierno autoritario* (Vol. 4). Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Polanyi, K. (2003). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wallerstein, I. (Sep/Dic de 1997). El espaciotiempo como base del conocimiento. *Análisis Político*(32), 3 - 15.
- Wallerstein, I. (2004). *Capitalismo histórico y movimientos antisistémicos*. Madrid : Ediciones Akal, S.A.